

DIPUTADA
**SILVIA
CHÁVEZ GARAY**

1^{er}
**INFORME
LEGISLATIVO**



*Con energía y transparencia,
transformamos realidades.*

DIPUTADA
SILVIA
CHÁVEZ
GARAY



PRESENTACIÓN

Nací en San Fernando, Tamaulipas, en el seno de una familia de campesinos y agricultores comprometidos con el desarrollo rural. Desde niña aprendí el valor de la palabra y del trabajo colectivo acompañando a mi madre y a mi padre, tanto en el trabajo en el hogar como en el trabajo campo, yo, mi hermana y hermanos desde niños aprendimos el oficio de labrar la tierra.

Esas primeras experiencias y otras dificultades que superamos juntos forjaron mi convicción de que la familia es el cimiento más importante dentro de la sociedad y que la mejora de nuestro entorno en lo colectivo nace desde lo individual en la acción cotidiana del día a día. Por tal motivo decidí dedicar mi vida al cuidado de mi madre en su discapacidad por osteoartritis y enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

Durante mis estudios de Ingeniera Industrial en la Universidad del Atlántico de Tamaulipas busque la manera de salir adelante, con mucho esfuerzo y dedicación logre excelentes calificaciones y una motivación y admiración en mis profesores, donde encontré el amor por la enseñanza y el servicio a los jóvenes, lo que me llevó en un futuro a convertirme en profesora de asignatura en esta misma universidad y en la del Norte de Tamaulipas.

Como coordinadora administrativa y supervisora de seguridad, salud y protección ambiental en distintas empresas, logre motivar y capacitar a muchos jóvenes ayudándolos a ingresar en las empresas petroleras, por lo que siempre es un orgullo y ha sido uno de mis principales logros para mi apoyar a la juventud y su carrera laboral.

Muy joven a los 20 años me convertí en vocal y representarte en el ejido División del Norte en San Fernando, en el cual pude ser enlace para ayudar a empadronar y distribuir los apoyos de los programas prospera y setenta y más en aquel entonces.

Ahí constaté las barreras que enfrentan mujeres, jornaleros, niñas, niños, jóvenes y adultos mayores, la mayoría de ellos sin acceso a oportunidades de estudio o trabajo, a salarios dignos e incluso a atención médica o insumos médicos, lo que me impulsó a continuar la búsqueda por la defensa de los derechos humanos y a la inclusión de la ciudadanía en los apoyos sociales y gubernamentales.

En 2012 abracé la ruta de la transformación porque encontré en la plataforma del Lic. Andrés Manuel López Obrador la visión de justicia social que impulsa mi trayectoria profesional y política. Hoy como fundadora de Morena y Diputada Local, refrendo mi cercanía al pueblo tamaulipeco, traduciendo sus inquietudes en iniciativas de ley, presupuesto equitativo y vigilancia responsable del gasto público. Con energía y transparencia, honro la confianza depositada en mí para transformar realidades y ampliar las oportunidades de todas y todos los ciudadanos de San Fernando y de Tamaulipas.



Funciones de una Diputada Local

Una diputada local en Tamaulipas forma parte del Congreso del Estado compuesto por 36 legisladores en total, algunos electos por mayoría relativa (es decir por votación por parte de la ciudadanía en las urnas) y otros por representación proporcional (está se asigna conforme al porcentaje de votos que los partidos políticos obtienen en la elección, a partir de una lista que cada uno de ellos entrega al IETAM) para un periodo de tres años, al día de hoy con posibilidad de reelección conforme a la Constitución local.

El Congreso del Estado es uno de los tres poderes que tiene tanto la federación como los Estados de la República y tiene la facultad exclusiva de crear, reformar y derogar las leyes estatales que rigen en nuestro estado y son aplicables a todas y todos los ciudadanos. A continuación, les comparto las principales labores de este órgano.

Labor Legislativa

Su misión principal consiste en la elaboración, discusión y aprobación de las leyes estatales, incluidas las reformas a la Constitución Política del Estado y, en su caso, la ratificación de modificaciones a la Constitución Federal.

Además, las diputadas y diputados locales:

- ⌚ Aprueban las contribuciones necesarias (impuestos y derechos) para financiar el gasto público estatal y

municipal, también llamadas ley de ingresos.

- ⌚ Votan el Presupuesto de Egresos anual del estado, definiendo a dónde se asignan los recursos públicos. En el caso de los municipios la aprobación del presupuesto de egresos corresponde a sus propios cabildo

- ⌚ Pueden modificar reglamentos y ordenamientos secundarios que emana el Poder Ejecutivo, siempre respetando el marco constitucional.

Funciones de Fiscalización

Parte esencial de su mandato es supervisar el uso de los recursos públicos:

- ⌚ Revisan y sancionan desvíos o irregularidades en el gasto estatal y municipal a través de la Comisión de Vigilancia.

- ⌚ Tienen atribuciones para autorizar la contratación de deuda pública a largo plazo.

- ⌚ Pueden instalar procedimientos de juicio político, suspender ayuntamientos o pedir desafuero de servidores públicos cuando detecten faltas graves.

Atribuciones Complementarias

- ⌚ Presentar iniciativas de ley y dictámenes en las materias de competencia estatal.

- ⌚ Designar y ratificar a altos funcionarios locales, como auditores superiores, comisionados de transparencia o titulares de la Fiscalía General.

- Ⓢ Emitir exhortos y recomendaciones a otros niveles de gobierno sin menoscabar la autonomía municipal.
- Ⓢ Atender, gestionar y canalizar solicitudes, quejas o propuestas de sus representados.
- Ⓢ Visita el sitio oficial del Congreso de Tamaulipas para consultar iniciativas, dictámenes y calendario de sesiones.
- Ⓢ Sintoniza las transmisiones en línea de las sesiones del Pleno y de las comisiones.

Organización y Rendición de Cuentas

- Ⓢ Asisten puntualmente a las sesiones ordinarias (entre octubre y diciembre, y de enero a junio) y a las extraordinarias convocadas por el Gobernador o por el mismo Congreso.
- Ⓢ Participan en comisiones legislativas especializadas y pueden formar parte de la Mesa Directiva, el órgano que preside y coordina los debates en el Pleno.
- Ⓢ Al concluir cada periodo ordinario, presentan informes de actividades en su distrito para mantener la transparencia y la comunicación con la ciudadanía.
- Ⓢ Cómo dar seguimiento al trabajo de tu servidora como Diputada Local.
- Ⓢ Revisa las redes sociales y los boletines de prensa de la diputada para conocer sus gestiones y campañas.
- Ⓢ Acude a foros ciudadanos o mesas de trabajo que organice la diputada en tu distrito.
- Ⓢ Consulta plataformas de transparencia y observatorios legislativos que evalúan el desempeño parlamentario.
- Ⓢ Conocer a fondo estas responsabilidades te permite exigir cumplimiento, evaluar el desempeño y participar activamente en la vida pública de Tamaulipas.
- Ⓢ Y lo más importante es que todas estas acciones y las que marcan la Ley las realizó para tu de manera gratuita, acércate a mi casa de gestión ubicada en y escucho para canalizar tus inquietudes.



Principales reformas constitucionales aprobadas



En un hecho histórico para todo el país, Tamaulipas y San Fernando, tuve la encomienda de analizar y votar las minutas enviadas por el Congreso de la Unión que hoy se han vuelto un derecho para todo el pueblo de México:

Digitalización y simplificación administrativa

Contenido:

Se promueve la digitalización de trámites y servicios públicos, fortaleciendo la administración electrónica.

Fecha de publicación:

15 de abril de 2025

Artículos reformados:

25 (párrafo décimo) y 73 (fracción XXIX-Y).

Apoyo a jóvenes

Contenido:

Se establece el derecho de jóvenes a recibir apoyo para su desarrollo profesional y educativo.

Fecha de publicación:

1 de abril de 2025

Artículos reformados:

123 (segundo párrafo).

No reelección y combate al nepotismo electoral

Contenido:

Se prohíbe la reelección inmediata en ciertos cargos y se combate el nepotismo en procesos electorales.

Fecha de publicación:

1 de abril de 2025

Artículos reformados:

55, 59, 82, 115, 116 y 122.

Soberanía nacional

Contenido:

Se refuerza el carácter soberano y republicano del Estado mexicano.

Fecha de publicación:

1 de abril de 2025

Artículos reformados:

19 (segundo párrafo) y 40 (párrafos segundo y tercero).

Protección de maíces nativos

Contenido:

Se reconoce constitucionalmente la conservación de maíces nativos como patrimonio biocultural.

Fecha de publicación:

17 de marzo de 2025

Artículos reformados:

4° y 27.

Derecho a la salud integral

Contenido:

Se otorgan nuevas facultades a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Fecha de publicación:

31 de diciembre de 2024

Artículos reformados:

4° (párrafo quinto) y 5° (párrafo segundo).

Prisión preventiva oficiosa

Contenido:

Se ajusta el régimen de prisión preventiva oficiosa en casos específicos.

Fecha de publicación:

31 de diciembre de 2024

Artículos reformados:

19 (segundo párrafo).

Reorganización del Estado

Contenido:

Se reorganizan funciones del Estado, eliminando duplicidades y fortaleciendo eficiencia institucional.

Fecha de publicación:

20 de diciembre de 2024

Artículos reformados:

3°, 6°, 26, 27, 28, 41, 76, 78, 89, 105, 113, 116, 123 y 134.

Protección y cuidado animal

Contenido:

Se reconoce constitucionalmente el derecho al trato digno y cuidado de los animales.

Fecha de publicación:

2 de diciembre de 2024

Artículos reformados:

3°, 4° y 73.

Vivienda para personas trabajadoras

Contenido:

Se garantiza el acceso a vivienda digna como derecho laboral.

Fecha de publicación:

2 de diciembre de 2024

Artículos reformados:

123, apartado A, fracción XII.

Comisiones a las que pertenezco



Comisión de Desarrollo Rural

PRESIDENTA



Comisión de Trabajo y Previsión Social

VOCAL



Comisión de Deporte

VOCAL



Comisión de Economía, Industria y Comercio

VOCAL



Comisión de Recurso Hidráulico

VOCAL



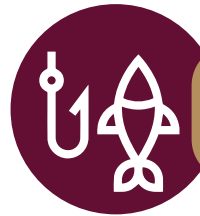
Comisión de Administración

VOCAL



Comisión de Puntos Constitucionales

VOCAL



Comisión de Pesca y Acuicultura

VOCAL

Mi trabajo legislativo

Como parte de mi trabajo legislativo además de la elaboración y presentación de iniciativas de Ley también he tenido oportunidad de conducir y participar en sesiones de trabajo dentro de sesiones ordinarias y sesiones de la diputación permanente.



En el primer año de ejercicio constitucional de 2025 tuve el cargo de presidenta de la mesa directiva en la sesión extraordinaria del día jueves, 04 de septiembre de 2025 y el primer año de ejercicio constitucional de 2024, en el primer periodo de receso, tuve el cargo de suplente de la mesa directiva.

Dentro de mi trabajo legislativo presentado me gustaría resaltar lo siguiente:

Reformas institucionales y de gobernanza

⌚ **Congreso del Estado:** Varias reformas a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, buscando mayor eficiencia legislativa.

⌚ **Poder Judicial:** Propuesta de nueva Ley Orgánica del Poder Judicial y reformas para transparentar la elección de jueces.

⌚ **Fiscalía General y Administración Pública:** Cambios estructurales en sus leyes orgánicas para mejorar el funcionamiento y control institucional.

Justicia y derechos humanos

⌚ **Código Penal:** Reforma al artículo 108 Bis para sustituir prisión por medidas alternativas a mujeres jefas de familia en situación vulnerable.

⌚ **Ley de Derechos de Personas Adultas Mayores:** Propuestas para fortalecer su protección y acceso a servicios.

⌚ **Ley de Salud Mental:** Solicitud de campañas comunitarias para prevención y atención de salud mental.

Electoral y transparencia

⌚ **Ley Electoral:** Reformas a artículos clave para mejorar procesos de impugnación y elección de jueces.

⌚ **Revisión de cuentas públicas:** Solicitud de auditoría a pagos millonarios durante el sexenio de Francisco García Cabeza de Vaca.

⌚ **Comercio informal:** Exhortos a municipios para transparentar padrones y cobros a comerciantes.

Medio ambiente y desarrollo sustentable

⌚ **Ley de Aguas y Cambio Climático:** Reformas para fortalecer la gestión hídrica y promover energías limpias.

⌚ **Ley de Desarrollo Rural Sustentable:** Nuevas fracciones para impulsar prácticas sostenibles en el campo.

Municipios y presupuesto

⌚ **Ley de Ingresos Municipales:** Múltiples reformas para ajustar cobros, derechos y reasignar recursos ante contingencias climáticas.

⌚ **Obras Públicas y Gasto Público:** Cambios para mejorar la planeación y ejecución de proyectos estatales.

Cultura, deporte y educación

⌚ **Ley de Turismo Deportivo:** Creación de un nuevo título para fomentar esta actividad como motor económico.

⌚ **Educación física:** Solicitud de información sobre campañas escolares de actividad física.

⌚ **Ley de Educación:** Propuesta de artículo 50 Bis para fortalecer la inclusión y mejora regulatoria.

Estas iniciativas reflejan una agenda legislativa activa en temas de justicia social, transparencia, fortalecimiento institucional y desarrollo sustentable.

Iniciativas que ha presentado: Dip. Silvia Isabel Chávez Garay con el Grupo Parlamentario o el Partido Político

Turnado a: Estudios Legislativos Segunda
Promoventes: (MORENA)(PT)(PVEM)

De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 28 QUINQUIES, párrafo primero, inciso f) y 83, numeral 6, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Fecha de recepción: **jueves, 10 de octubre de 2024**

Estatus: **Resuelto**

Sentido: **Procedente**

Turnado a: Dispensa de Trámite
Promoventes: (MORENA)(PT)(PVEM)

De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 73, párrafo primero; y se adicionan los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto a la fracción IX, del artículo 49; y un párrafo segundo a la fracción VII, del artículo 55, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Fecha de recepción: **lunes, 21 de octubre de 2024**

Estatus: **Resuelto**

Turnado a: (Estudios Legislativos Primera) (Justicia)
Promoventes: (PT)(MORENA)(PVEM)

De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 103 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas

Fecha de recepción: **martes, 29 de octubre de 2024**

Estatus: **Dictaminado**

Turnado a: Dispensa de Trámite
Promoventes: (PVEM)(MORENA)(PT)

De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace del conocimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, el contenido y sentido de la incidente de suspensión emitido dentro del juicio de Amparo 1222/2024, emitida por la Jueza Octava de Distrito, con residencia en Ciudad Reynosa, Tamaulipas y la confirmación a la citada suspensión aprobado en el expediente de recurso de queja 178/2024, por mayoría de votos de los magistrados

Fecha de recepción: **miércoles, 30 de octubre de 2024**

Estatus: **Resuelto**

del Segundo Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con residencia también en Ciudad Reynosa, Tamaulipas, por afectar el interés colectivo, al violar el debido proceso y por la falta de fundamentación y motivación al emitir sus determinaciones incidentales. Asimismo, esta Legislatura 66 Constitucional, determina presentar queja en contra de la C. Adriana Yolanda Marroquín Vega, Jueza Octava de Distrito, con residencia en Ciudad Reynosa, Tamaulipas, y de los magistrados los CC. Osbaldo López García y Carlos Gutiérrez López, Segundo Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con residencia también en Ciudad Reynosa, Tamaulipas, ante el Consejo de la Judicatura Federal, para que investigue y en su oportunidad sancione a dichos servidores judiciales por las conductas irregulares desplegadas, mismas que no pueden quedar impunes, al confirmar la concesión de la suspensión provisional a los quejosos, otorgada por la Jueza Octavo de Distrito, con residencia en Reynosa, Tamaulipas.

Turnado a: (Estudios Legislativos Primera) (Puntos Constitucionales)
Promoventes: (PVEM)(MORENA)(PT)

De Decreto mediante el cual se reforman los párrafos cuarto del artículo 43; párrafos primero y segundo del artículo 151; párrafo primero del artículo 152; y se deroga el párrafo quinto del artículo 43, todos de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Fecha de recepción: miércoles, 30 de octubre de 2024

Estatus:
Resuelto

Sentido:
Procedente

Turnado a: (Igualdad de Género y de la Diversidad) (Estudios Legislativos Segunda) (Anticorrupción)
Promoventes: (MORENA)(PVEM)(PT)

De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas y de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

Fecha de recepción: jueves, 14 de noviembre de 2024

Estatus:
Resuelto

Sentido:
Procedente

Turnado a: Diputación Permanente
Promoventes: (PT)(PVEM)(MORENA)

De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas y la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.

Fecha de recepción: jueves,
21 de noviembre de 2024

Estatus:
Resuelto

Turnado a: Diputación Permanente
Promoventes: (MORENA)(PVEM)(PT)

De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 44 párrafo segundo, 91, fracción XXXIII, y 93 párrafo cuarto, y se adiciona un párrafo tercero al artículo 44, y un párrafo quinto al artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Fecha de recepción: jueves,
14 de noviembre de 2024

Estatus:
Resuelto

Turnado a: (Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública)
(Estudios Legislativos Primera)
Promoventes: (MORENA)(PT)(PVEM)

De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas y la Ley de Gasto Público del Estado de Tamaulipas.

Fecha de recepción: martes,
03 de diciembre de 2024

Estatus:
Resuelto

Sentido:
Procedente

Turnado a: (Estudios Legislativos Primera) (Justicia)
Promoventes: (MORENA)(PVEM)(PT) | Adherentes a la Iniciativa

De Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones, en materia de prohibición de eventos y espectáculos que promuevan la apología del delito.

Fecha de recepción: martes,
21 de enero de 2025

Estatus:
Dictaminado

Sentido:
Procedente

Turnado a: Dispensa de Trámite
Promoventes: (MORENA)(PVEM)(PT)

De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Cabildo de Río Bravo, Tamaulipas a manifestar de manera clara y contundente su postura respecto a la reprochable

Fecha de recepción: martes,
04 de febrero de 2025

Estatus:
Resuelto

conducta del Presidente Municipal C. Miguel Ángel Almaráz Maldonado, al exhibirse en plataformas digitales ingiriendo bebidas alcohólicas dentro del Palacio Municipal de esta Entidad y al C. Presidente Municipal, para que se conducta con respeto y no se repitan estos rechazables actos para así garantizar el respeto a los valores fundamentales que sustentan el ejercicio responsable del poder.

Turnado a: (Estudios Legislativos Segunda) (Puntos Constitucionales)
Promoventes: (PT)(PVEM)(MORENA)

De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 151 y 152 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

**Fecha de recepción: martes,
04 de febrero de 2025**

**Estatus:
Resuelto**

**Sentido:
Procedente**

Turnado a: Estudios Legislativos Primera
Promoventes: (MORENA)(PVEM)(PT)

De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 75 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas.

**Fecha de recepción: martes,
04 de febrero de 2025**

**Estatus: En
estudio**

Turnado a: Dispensa de Trámite
Promoventes: (MORENA)(PVEM)(PT)

De Decreto mediante el cual se reforma la fracción II del párrafo primero y se adicionan los párrafos séptimo, octavo y noveno, recorriéndose los subsecuentes en su orden natural al artículo 19 y se adiciona un párrafo segundo a la fracción VI del párrafo primero del artículo 32 de la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2025.

**Fecha de recepción: martes,
11 de febrero de 2025**

**Estatus:
Resuelto**

Turnado a: (Puntos Constitucionales) (Estudios Legislativos Segunda)
Promoventes: (MORENA)(PVEM)(PT)

De Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial.

**Fecha de recepción: martes,
11 de febrero de 2025**

**Estatus:
Resuelto**

**Sentido:
Procedente**

Turnado a: Dispensa de Trámite
Promoventes: (PVEM)(PT)(MORENA)

De Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a todos los ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, que actualicen y transparenten el padrón de comercio formal e informal, así como los ingresos derivados del mismo.

**Fecha de recepción: martes,
11 de febrero de 2025**

**Estatus:
Resuelto**

Turnado a: Dispensa de Trámite
Promoventes: (MORENA)(PT)(PVEM)

De Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a todos los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, que garanticen que las inspecciones y el cobro de Derechos a comerciantes se realicen bajo principios de Legalidad, Respeto, Transparencia y Formalidad.

**Fecha de recepción: martes,
11 de febrero de 2025**

**Estatus:
Resuelto**

Turnado a: Dispensa de Trámite
Promoventes: (PT)(PVEM)(MORENA)

De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 108 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia de la sustitución de la prisión para mujeres jefas de familia, en situaciones de precariedad y vulnerabilidad en el Estado de Tamaulipas.

**Fecha de recepción: martes,
04 de marzo de 2025**

**Estatus:
Resuelto**

Turnado a: (Pesca y Acuacultura) (Estudios Legislativos Segunda)
Promoventes: (PVEM)(PT)(MORENA)

De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Pesca y Acuacultura sustentables del Estado de Tamaulipas.

**Fecha de recepción: martes,
04 de marzo de 2025**

**Estatus:
Resuelto**

**Sentido:
Procedente**

Turnado a: (Estudios Legislativos Primera) (Administración)
Promoventes: (PVEM)(MORENA)(PT)

De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas.

**Fecha de recepción: martes,
18 de marzo de 2025**

**Estatus:
Resuelto**

**Sentido:
Procedente**

Turnado a: Dispensa de Trámite
Promoventes: (MORENA)(PT)(PVEM)

De Decreto mediante el cual se adicionan una sección tercera denominada "De los Derechos" al Capítulo X y un artículo 68 BIS, del Decreto Número 66-219, mediante el cual se expidió la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2025 y Decreto Numero 66-241, por el cual se modificó la ley de referencia.

**Fecha de recepción: jueves,
03 de abril de 2025**

**Estatus:
Resuelto**

Turnado a: (Puntos Constitucionales) (Estudios Legislativos Primera)
Promoventes: (PT)(MORENA)(PVEM)

De Decreto mediante el cual se reforma la fracción V, párrafos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo séptimo, décimo octavo, y décimo noveno, e incisos b) y d), del artículo 20 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

**Fecha de recepción: jueves,
03 de abril de 2025**

**Estatus:
Resuelto**

**Sentido:
Procedente**

Turnado a: Dispensa de Trámite
Promoventes: (MORENA)(PVEM)(PT)

De Decreto por el que se deroga el párrafo segundo del artículo 413 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

**Fecha de recepción: jueves,
03 de abril de 2025**

**Estatus:
Resuelto**

Turnado a: (Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública) (Asuntos Municipales)
Promoventes: (MORENA)(PVEM)(PT)

De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 21 Bis, párrafo único; y se deroga el inciso b) del artículo 21 Bis del Decreto 66-219, mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.

**Fecha de recepción: miércoles,
09 de abril de 2025**

**Estatus:
Resuelto**

**Sentido:
Procedente**

Turnado a: Dispensa de Trámite
Promoventes: (PVEM)(PT)(MORENA)

De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente

**Fecha de recepción: jueves,
29 de abril de 2025**

**Estatus:
Resuelto**

**Sentido:
Procedente**

al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación para que lleve a cabo la remoción de la C. PIEDAD DEL CARMEN HERNÁNDEZ ÁVILA de su puesto como Secretaria en Funciones de Magistrada del Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, toda vez que la misma incurrió en responsabilidad por conocer de un asunto o participar en un acto por el cual estaba impedida, de acuerdo a lo previsto en el artículo 110, fracción IV (vigente hasta antes del 20 de diciembre de 2024 y en el artículo 187, fracción VI (vigente a partir del 21 de diciembre de 2024), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Turnado a: Dispensa de Trámite

Promoventes: (PVEM)(PT)(MORENA)

De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al C. Lic. Fidel Gallegos Figueroa, Juez Séptimo de Distrito, con residencia en Cd. Reynosa, Tamaulipas, para que, al resolver en definitiva el expedientes de Juicio de Amparo 417/2024, promovido por el C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, lo haga en apego a la justicia pronta, completa e imparcial, y a los principios de dignidad, independencia, imparcialidad, profesionalismo y, por sobre todas las cosas, con apego al principio de legalidad.

**Fecha de recepción: jueves,
10 de abril de 2025**

**Estatus:
Resuelto**

Turnado a: (Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública)
(Asuntos Municipales)

Promoventes: (MORENA)(PVEM)(PT)

De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Ayuntamiento de Reynosa a realizar una reasignación responsable de los recursos excedentes y disponibles, para atender las urgentes necesidades derivadas de las lluvias atípicas que han afectado la región, promoviendo acciones enfocadas en la reparación de infraestructura, el apoyo directo a las familias damnificadas y la creación de programas de prevención y gestión de riesgos que fortalezcan la capacidad de respuesta ante futuras contingen-

**Fecha de recepción: martes,
29 de abril de 2025**

**Estatus:
Resuelto**

**Sentido:
Procedente**

cias, y todo esto con el pleno respeto de la autonomía municipal y bajo los principios de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Turnado a: Dispensa de Trámite
Promoventes: (MORENA)(PT)(PVEM)

De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

**Fecha de recepción: viernes,
02 de mayo de 2025**

**Estatus:
Resuelto**

Turnado a: (Estudios Legislativos Primera) (Administración)
Promoventes: (PT)(PVEM)(MORENA) | Adherentes a la Iniciativa

De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Tamaulipas.

**Fecha de recepción: martes,
13 de mayo de 2025**

**Estatus:
Resuelto**

Turnado a: (Administración) (Estudios Legislativos Segunda)
Promoventes: (MORENA)(PVEM)(PT)

De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas.

**Fecha de recepción: martes,
13 de mayo de 2025**

**Estatus:
Resuelto**

Turnado a: (Estudios Legislativos Segunda) (Justicia)
Promoventes: (MORENA)(PVEM)(PT)

De Decreto por el que se expídela Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

**Fecha de recepción: martes,
20 de mayo de 2025**

**Estatus:
Resuelto**

Turnado a: (Estudios Legislativos Segunda) (Recurso Hidráulico)
Promoventes: Diputada Elvia Eguía Castillo (MORENA)(MORENA)(PVEM)(PT)

De Decreto mediante el cual, se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.

**Fecha de recepción: martes,
24 de junio de 2025**

**Estatus:
Resuelto**

**Sentido:
Procedente**

Turnado a: Dispensa de Trámite
Promoventes: (MORENA)(PT)

De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 76 de la

**Fecha de recepción: jueves,
04 de septiembre de 2025**

**Estatus:
Resuelto**

Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, se solicita al Titular de la Auditoría Superior del Estado, autorice y proceda a la revisión de las cuentas públicas de los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, que comprenden el periodo del Gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, a efecto de determinar de la existencia irregularidades y responsabilidades, por el pago de 46.3 millones de pesos a los abogados Javier Coello Trejo y Roberto Gil Zuarth, por conducto de Coello Trejo y Asociados y Accuracy Legal and Consulting, respectivamente.

Iniciativas que ha presentado: Individual o en Colaboración

Turnado a: (Estudios Legislativos Primera) (Desarrollo Rural) | Adherentes a la Iniciativa

De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones en materia Ganadera.

Fecha de recepción: martes, 29 de octubre de 2025

Estatus:
Resuelto

Sentido:
Procedente

Turnado a: Desarrollo Sustentable

De Decreto por el que se reforman las fracciones XV y XVI; así como se adiciona una fracción XVII al artículo 6 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas.

Fecha de recepción: martes, 21 de enero de 2025

Estatus:
Resuelto

Sentido:
Procedente

Turnado a: Atención a Grupos Vulnerables | Adherentes a la Iniciativa

De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 26 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.

Fecha de recepción: martes, 11 de febrero de 2025

Estatus:
Resuelto

Sentido:
Procedente

Turnado a: Atención a Grupos Vulnerables

De Decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.

Fecha de recepción: miércoles, 09 de abril de 2025

Estatus:
En estudio

Turnado a: (Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública) (Asuntos Municipales)

De Decreto mediante el cual se deroga el numeral 32 del subinciso a) del inciso a) de la fracción II del

Fecha de recepción: jueves, 10 de abril de 2025

Estatus:
Resuelto

artículo 28 de la Ley de Ingresos del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2025.

Turnado a: Diputación Permanente

Adherentes a la Iniciativa

De Decreto por el que se adiciona la fracción XXIV QUATER al artículo 3, y se adiciona el Título Quinto QUINQUIES del Turismo Deportivo, Capítulo Único artículos, 44 UNDECIES, 44 DUODECIES 44 TERDECIES y 44 QUATERDECIES de la Ley de Turismo para el Estado de Tamaulipas.

**Fecha de recepción: viernes,
23 de mayo de 2025**

**Estatus:
Resuelto**

Turnado a: (Estudios Legislativos Primera) (Turismo)

De Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.

**Fecha de recepción: martes,
10 de junio de 2025**

**Estatus:
Dictaminado**

**Sentido:
Procedente**

Turnado a: (Deporte)(Educación)

Adherentes a la Iniciativa

De Punto de Acuerdo para hacer una cordial invitación a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas para que en el ámbito de sus atribuciones informe cuales son las campañas de actividad física que se tienen programadas en el actual ciclo escolar en las escuelas de nivel básico del Estado de Tamaulipas.

**Fecha de recepción: martes,
10 de junio de 2025**

**Estatus:
Resuelto**

**Sentido:
Procedente**

Turnado a: (Puntos Constitucionales) (Estudios Legislativos Primera)
En colaboración con: Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson,

De Decreto por el que se reforma el artículo 17 fracción XIV de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

**Fecha de recepción: martes,
17 de junio de 2025**

**Estatus: En
estudio**

Turnado a: Diputación Permanente

De Decreto mediante el cual se reforma la fracción XIII del artículo 76 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.

**Fecha de recepción: martes,
17 de junio de 2025**

**Estatus: En
estudio**

Turnado a: Diputación Permanente

De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar Violencia contra las Mujeres del Estado de Tamaulipas.

Fecha de recepción: lunes, 14 de julio de 2025

Estatus: En estudio

Turnado a: Diputación Permanente

De Punto de Acuerdo mediante el cual solicita, respetuosamente, al Titular de la Secretaría de Salud del Estado y a la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que lleven a cabo las acciones pertinentes, a fin de que los 43 Ayuntamientos del Estado, se lleve a cabo la localización de posibles consultorios que funcionen ilegalmente y realizar los procedimientos legales conducentes.

Fecha de recepción: martes, 02 de septiembre de 2025

Estatus: En estudio

Turnado a: Diputación Permanente

De Punto de Acuerdo mediante el cual solicita, respetuosamente, a la Secretaría de Salud del Estado para que implemente de manera inmediata campañas de prevención y atención a la salud mental, con enfoque comunitario y accesible en concordancia con lo establecido en la Ley General de Salud y la propia de Tamaulipas.

Fecha de recepción: martes, 02 de septiembre de 2025

Estatus: En estudio

Turnado a: Diputación Permanente

De Punto de Acuerdo mediante el cual solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, así como a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, a implementar programas y acciones orientadas a la reducción de emisiones contaminantes y la promoción de energías limpias, en concordancia con lo establecido en la Ley General de Cambio Climático y la propia de Tamaulipas.

Fecha de recepción: martes, 02 de septiembre de 2025

Estatus: En estudio

Turnado a: Diputación Permanente

De Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Bienestar del Estado de Tamaulipas.

Fecha de recepción: martes, 02 de septiembre de 2025

Estatus: En estudio

Turnado a: Diputación Permanente

De Punto de Acuerdo mediante el cual solicita a los 43 Ayuntamientos de la entidad, con pleno respeto a su autonomía, a realizar las acciones necesarias que garanticen a las personas con discapacidad, la seguridad de su libre tránsito y fácil acceso a su entorno físico, transporte, comunicaciones, servicios e instalaciones abiertas al uso público, en zonas urbanas y rurales, con pleno respeto a las atribuciones establecidas en el artículo 8, de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.

**Fecha de recepción: martes,
02 de septiembre de 2025**

**Estatus: En
estudio**

Turnado a: Diputación Permanente

De Decreto por el que se adicionan los artículos 52 Bis y 52 Ter a la Ley Estatal de Mejora Regulatoria para Tamaulipas y sus Municipios.

**Fecha de recepción: martes,
02 de septiembre de 2025**

**Estatus: En
estudio**

Turnado a: Diputación Permanente

De Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Estado de Tamaulipas.

**Fecha de recepción: martes,
02 de septiembre de 2025**

**Estatus: En
estudio**

Turnado a: Diputación Permanente

De Decreto por el que se adiciona un artículo 50 Bis a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

**Fecha de recepción: martes,
02 de septiembre de 2025**

**Estatus: En
estudio**



Gestiones y apoyo
a la ciudadanía



En atención a personas de bajos recursos que viven en el “Albergue Mi Rosario” hemos apoyado con **comidas calientes y despensas** colaborando de esa manera con los mas desprotegidos.



En apoyo a la economía se han entregado mas de 300 paquetes alimenticios a personas que viven en los lugares mas vulnerables y en áreas de campos pesqueros afectadas por inundaciones.



Como la salud es lo mas importante y no puede esperar, hemos entregado **apoyos económicos para viajes al CRIT de Altamira, estudios oncológicos, vales de gasolina para traslados, citas medicas, medicamentos y apoyos para operaciones.**



Se realizo **donación de movilidad asistida** como son:

- ➞ **Sillas de ruedas**
- ➞ **Muletas**
- ➞ **Bastones y más.**



Apoyamos en la gestión de una textilera que vino a beneficiar a mas de 20 familias del Ejido División del Norte, agradezco el apoyo del diputado Byron Alejandro Cavazos que hizo posible dicho apoyo a la comunidad.



La educación es un derecho de todos. Es por ello que hemos apoyado a mas de 15 escuelas de San Fernando y otros municipios de mi distrito con pintura, material didáctico y artículos para realizar deportes, juguetes, bolsitas, piñatas y pasteles.





En navidad y el día del niño se han entregado juguetes a niñas y niños de municipios como San Fernando, Jiménez, Guemez Hidalgo, etc.



Se han entregado apoyos a personas que han sufrido de incendios en casas, brindándoles laminas galvanizadas para mejorar sus condiciones de vida.

Agradecimientos



Mi reconocimiento al **Dr. Américo Villarreal Anaya**, **Gobernador de Tamaulipas**, por su liderazgo humanista y su impulso a una transformación basada en la justicia y el desarrollo.



Y mi gratitud a la **Dra. María Santiago de Villarreal**, por su sensibilidad y entrega al frente del **DIF Tamaulipas**, ejemplo de empatía y servicio a quienes más lo necesitan.

A mis padres, *María Concepción Garay Olguín y Francisco Chávez Ramírez (Q.E.P.D.)*, por darme la vida, su ejemplo y su amor por la tierra. A mi hermano *Francisco Chávez*, por su apoyo y nobleza, y a mi esposo *Israel Gallardo*, por su acompañamiento, fortaleza y amor incondicional.

Al pueblo y a mi gente del campo, gracias por su confianza. Seguiré legislando con compromiso para que cada esfuerzo se refleje en una prosperidad compartida.

Con profundo respeto, cariño y compromiso, seguiré trabajando cada día para honrar la confianza de mi gente y contribuir al *bienestar de Tamaulipas*.

¡Gracias!

